ACTA N° 50/2011

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2011

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los **treinta** días del mes de **noviembre** del año dos mil once siendo las 09:30, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los integrantes del Comité de Evaluación para Procedimiento de Contratación Directa, el Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Coordinador), el C.P. Manuel Agüero (Miembro) y el Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Miembro), designados por Resolución del Decanato N° 4, del 1 de julio de 2010 para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a Contratación Directa de Adquisición de Maquinarias y Equipos para casa Matriz, Filiales y CAES, también se encuentran presentes: ----------

El señor José Domingo Ovelar Cáceres, con CIP. Nº 4.205.827, en representación de la firma KUROSU & CIA SA.----------

El señor Ricardo Aponte Cano, con CIP Nº 684.849, en representación de la firma ACI.------

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Miembro del Comité Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena, quien expresa la importancia del bien para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.----------

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Ley N° 4249/11 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011" y el Decreto N° 6071/11 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4249/11, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011", y demás normativas concordantes.----------

En la convocatoria, se han presentado **2(dos)** empresas con sus respectivas ofertas técnicas y económicas las cuales se detallan a continuación:

Nº	Empresas	RUC	Presupuesto Total en Gs.
1	ACI de Mario Cesar Aponte Cano	847720-5	81.364.650
2	KUROSU & CIA SA.	80002592-0	15.000.000

Se deja constancia que la firma ACI de Mario Cesar Aponte Cano cotiza todos los ítems solicitados en el llamado.----------

ACI
Lic. Ricardo Aponte Cano
Gerente General

La firma KUROSU & CIA SA, solo cotiza el ítems 9.----------

Se deja constancia que la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Evaluación quién podrá solicitar por Nota a los Oferentes las aclaraciones de algunos puntos para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones descriptas inicialmente en el Pliego, asimismo también podrá solicitar las documentaciones necesarias y solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Siendo las 09:40 hs, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión firmando el acta en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Manuel Agüero
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Ricardo Aponte Cano
ACI

José Domingo Ovelar Cáceres
Kurosu & Cia SA.